

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea
Tercera idem... 10 »
Segunda idem... 15 »
Primera idem... 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



EL NORTE DEL EJERCITO

EL GENIO DE SU ORGANIZADOR

I

Si la historia nos enseña que la humanidad marcha, pero que en su marcha no se encuentra abandonada al acaso ni regida por las ciegas leyes de la Naturaleza, sino que se encamina con paso tardío, pero seguro, hacia un fin providencial que no puede ser otro que su mayor grado de perfección, conducida secretamente por la divinidad misma á este término de su cansado viaje por la tierra, no será razonable que pongamos en duda que las leyes que los hombres han establecido para gobernar á los pueblos, deben cambiar al término de cada una de esas etapas en que éstos realizan un avance hacia su fin providencial para ponerse en armonía con el más elevado pensar y sentir de la época. De no suceder así, nos hallaríamos en el caso de una sociedad progresiva regida por leyes inmutables, lo que resulta incompatible, sea cual fuere el punto de vista bajo el cual se le examine.

Si pues admitimos, como es de razón, que las leyes que gobiernan á los pueblos deben cambiar en sentido progresivo al mismo compás con que los hombres adelantan hacia un estado más perfecto, no nos será permitido poner en duda que el Ejército, institución puramente humana, se encuentra comprendido en esa ley de general progreso que acabo de mencionar. Pero, ¿cómo, en qué sentido deberá entenderse ese progreso del Ejército? He aquí una pregunta más difícil de contestar con acierto de lo que en los primeros momentos parece; reflexionemos algunos instantes sobre ella, que bien lo merece.

Testimonio nos da la historia y los hechos que de continuo á nuestro alrededor se realizan, de que el género humano marcha hacia un término que no puede ser otro que el reinado del bien, el cumplimiento por todos del precepto «Haz á otro lo que quisieres que hicieran contigo». Poner en duda que los hombres se dirijan á ese noble imperio de la razón, del derecho, de la justicia y de la caridad, ó suponer que jamás lograrán alcanzarlo, vale tanto como afirmar que los de hoy se encuentran al mismo nivel de aquellos otros que se fundaron algunos siglos después de la repoblación de la tierra, afirmación que constituye el más tremendo absurdo, como puede comprobarse analizando en cada época el estado de civilización de los pueblos de que nos habla la misma historia. Y si se concede que la humanidad progresa, pero que ese progreso no puede rebasar de cierto límite que caprichosamente le asignan algunos filósofos modernos, por no llamarlos modernistas, lógico será que preguntemos á estos representantes de la sabiduría barata en qué ley, en qué autoridad apoyan su fantástica afirmación; con qué hechos justifican ese límite que imponen al progreso.

Los que se burlan de los Congresos de la paz; los que se ríen de esos nobles

espíritus que persisten día tras día, año tras año, en realizar esfuerzos para establecer un idioma universal, elemento necesario para lograr que entre todos los pueblos de la tierra se desarrollen relaciones de concordia, declaran con sus burlas y sus risas, ó que desprecian el fin providencial de la humanidad, ó que son partidarios de que se perpetúe nuestro actual estado de barbarie. En ambos casos podrán deducir los hombres reflexivos lo que puede esperarse de esos partidarios de la desdichada creencia, de que es una quimera el reinado de la justicia y de la caridad en la tierra; de que no hay para el género humano redención posible, porque tales hombres, con creencias tales, contribuyen á retrasar la marcha de los pueblos hacia su anhelado fin, al que se dirigen guiados por fuerza irresistible cual el acero al iman y la mariposa á la luz.

Si la fórmula de la futura civilización ha de ser el precepto antes citado «Haz á otro lo que no quisieras que hicieran contigo», vuelvo á preguntar: ¿cómo deberemos entender el progreso del Ejército ajustándolo á lo que prescribe la referida máxima?

Es general la creencia de que el mejor Ejército es aquel que cuenta con mayor número de hombres diestros para combatir y dispone de máquinas más perfeccionadas para dar la muerte en el menor tiempo al mayor número de personas. Preciso es confesar que esa definición cuadra perfectamente con lo que se entiende por Ejército, cuando éste es sólo considerado como una fuerza puramente material encargada de cumplir la voluntad de quien lo dirige; pero tal opinión se modificará si en vez de considerarlo sólo como una fuerza, lo consideramos también como un poderoso instrumento de civilización, que tiene á su cargo velar que por todos los pueblos y naciones se cumpla la fórmula de la futura civilización.

¿Pero quiere esto decir que el Ejército esté llamado á desaparecer cuando los pueblos hayan alcanzado el elevado grado de cultura que se vislumbra, aun cuando muy lejana todavía? De ningún modo. El Ejército será eterno, como serán también las leyes que gobiernan á los pueblos. Pensar lo contrario sería suponer que el hombre había logrado la posesión de la verdad absoluta, verdad que jamás poseerá, porque esta suposición equivaldría á hacer al ser humano semejante á su creador; es decir, lo finito semejante á lo infinito, lo que no puede ser otra cosa que el más monstruoso de los absurdos.

Si está fuera de duda que ha de existir el Ejército mientras la humanidad exista, ¿quiere esto decir que los elementos que entran en su composición y hasta su organización misma habrán de ser siempre tales y como hoy los encontramos en las naciones consideradas como vanguardia del progreso? Me permito dudar.

Si me permito dudar, porque el Ejército ha de ser instrumento de justicia, mas no de venganza. La justicia exige que se obligue por la fuerza á los hombres perversos á que cumplan con los deberes que las leyes imponen, pero

prohíbe que se les maltrate, que se les atormente, que se les haga más daño que el absolutamente preciso para reducirlos á la obediencia. En lo futuro las naciones acabarán por formar la gran sociedad humana, y dentro de esa sociedad cada nación será considerada como un solo individuo, obligada á cumplir la ley general que á todas comprende; y cuando alguna se separe del cumplimiento de esa ley, las otras le obligarán por la fuerza á penetrar en la senda de su deber, pero sin causarle mayor daño que el absolutamente preciso para conseguir la sumisión del rebelde.

Si consideramos fundamentado ese futuro para la humanidad que tan ligeramente acabo de delinear, lógico será convenir en que las naciones no tendrán necesidad en ese tiempo de mantener sobre las armas los crecidos Ejércitos que hoy sostienen, con gran perjuicio de sus intereses, porque llegado ese caso, cada hombre honrado será un soldado defensor del derecho, pronto á acudir á donde el deber le llame.

Creo, pues, que el EJERCITO TERRITORIAL será la base del EJERCITO DEL PORVENIR, y á la organización de este Ejército debiera dedicarse preferente atención el señor ministro de la Guerra, como norte al que habrán de dirigirse los Ejércitos de las naciones civilizadas, aun cuando en fecha lejana todavía por desgracia.

Y como va siendo demasiado eterno este trabajo, á pesar de haber tratado de condensarlo todo lo posible, dejo para otro día su segunda parte, «El genio del organizador».

Martin Gil.

Artículo comentado

Graves acusaciones.—Juicios desfavorables.

Diario de la Marina inserta en su número de anoche viernes 3 un artículo, que ha sido muy comentado por su fondo y forma.

La gravedad de las acusaciones y lo transcendental de las apreciaciones y juicios que hace sobre la actitud de altos centros y de Cuerpos dignos del mayor respeto, pudiera dar lugar á serios disgustos, disgustos que deben evitarse en bien de la fraternidad militar.

El artículo citado dice así:

“¿CRISIS?”

Se oyó hablar de crisis hace unos días, sin saber el origen de la noticia.

El presidente del Consejo se ocupó, en broma, de este rumor, que llamó absurdo; y al desmentir la especie, dejó entrever la amargura con que observó la oposición que se le hace sin motivo y hecha por los elementos que debieran apoyarle.

Aunque para negar todo fundamento de crisis se ocuparon ayer de ella todos los ministros y aun personas de altísima posición, que condenan la facilidad con que aquí se inventa lo más inverosímil.

Este hecho de ocuparse seriamente de la absurda noticia los que debieran despreciarla, despertó en nosotros la curiosidad de saber quién ó quiénes tuvieron interés en inventarla y laazarla.

—Se van los ministros de Guerra y Marina

—dijeron.—¿Y por qué?—preguntamos nosotros.

El Sr. Arias Miranda no creemos que esté cansado de ser ministro, ni ha hecho acto alguno que desagrade á la Marina, á la opinión pública ni al Rey; luego no hay motivos para que dimita ni le pidan la dimisión.

El general Aznar sólo aplausos ha merecido del Ejército, y sabemos que el Rey le ha felicitado en varias ocasiones por sus aciertos é iniciativas en la gestión de Guerra.

—¿Por qué quieren que dimita?

Buscando una pista á la noticia de crisis, empezamos por la campaña contra la concesión de recompensas, arañando en el subsuelo de la opinión militar, para ver si dábamos con la llaga, y nada; en ese camino se tropezó sólo con el compromiso de un periódico que está obligado á combatir las recompensas por méritos de guerra, en agradecimiento de cierta campaña contra Luque, y del premio recibido recientemente en las últimas elecciones, en que han meditado un carlistón vergonzante y una camarilla de lujosísimos señores.

Si esa pista no dió nada, nos condujo, en cambio, á punto donde supimos que el ministro de la Guerra es combatido con saña por el Estado Mayor Central (excepción de su primer jefe), y por los jefes y oficiales de Administración militar que hay en Madrid.

¡El colmo de la oposición!

¿Sabéis por qué, lectores pacientes?

Pues porque el general Aznar quiere que desaparezcan los privilegios que aún quedan en el Ejército; desea hacer unas plantillas generales, justas, basadas en la proporcionalidad con que deben contribuir armas y cuerpos al conjunto armónico de un Ejército á la moderna.

Y los insaciables del Cuerpo de Estado Mayor y los panaderos de la Administración Militar, se sienten lastimados y protestan y gritan y hablan de crisis cual si pesaran en la opinión como pesarian las armas de Infantería, Caballería ó Artillería, si hicieran una protesta.

Aun comprendemos que les quede la costumbre, á los de Estado Mayor, de dominar y sobresalir en el Ejército. ¿Pero qué papel quieren los administrativos?

¡Vamos, señores! Conténtense ustedes con lo que les den, y no den lugar á que pidamos que les quiten el uniforme con estrellas para que vistan la casaca bordada que vistieron sus antepasados, dejándoles la única función que deben tener en el Ejército: la de interventores.

Y si las armas de combate se apereben de las pretensiones del Estado Mayor, es probable que hagan campaña, pidiendo la disolución del Cuerpo, para que sea servicio de Estado Mayor en adelante.

Aconsejamos al ministro de la Guerra que disuelva el Cuerpo de Estado Mayor, y así, muriendo el perro, se acaba la rabia.»

EL CUERPO DE ESTADO MAYOR

LAS FIESTAS DE SU CENTENARIO

Ultimado el programa de las fiestas con que el Cuerpo de Estado Mayor celebrará el primer centenario de su creación, el día 8 cumplimentarán á S. M. todos los coroneles que se encuentran en Madrid, y el día 9 se verificará el primer acto solemne de las fiestas en el palacio de la Exposición de Industrias del Retiro, con asistencia de SS. MM. y AA. RR., y del Gobierno é invitados. Tributarán los honores de ordenanza á las augustas personas una compañía de la brigada obrera y topográfica, con la banda de música.

sica de uno de los Cuerpos de Infantería de la guarnición.

El general más caracterizado de los procedentes del Cuerpo, probablemente el ilustre general Weyler, hará entrega al director de la Escuela de la urna que ha de encerrar las fajas de los jefes y oficiales de Estado Mayor muertos en campaña, y de la lápida conmemorativa de las mencionadas víctimas del deber militar.

Terminará la solemnidad con un discurso del presidente del Consejo.

El día 10, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la residencia de los Padres Jesuitas de la calle de la Flor una misa de «Requiem» en sufragio por las almas de todos los fallecidos pertenecientes á la Corporación, oficiando el excoronel del Cuerpo Padre Jacace y predicando el Padre Madariaga.

Por la tarde, todos los individuos de la brigada obrera y topográfica se trasladarán, en tranvía, á la Ciudad Lineal, donde se les servirá una comida y asistirán á varios espectáculos, organizados en su obsequio.

El mismo día, á las nueve de la noche, y en el palacio de la Exposición de Industrias del Retiro, se celebrará un gran banquete, servido por el Ideal Room.

Efemérides gloriosas

Acción de Cucho Dos Amigos.

Entre las heroicas acciones que el soldado español sostuvo con los separatistas cubanos, merece especial mención la que lleva por título esta efeméride, este recuerdo que ha permanecido sumido en la más grande oscuridad contemporánea; porque sabido es que todo cuanto se refiere á remembranzas patrias, cae en el insondable abismo de las cosas inútiles para los que la política y la diversión son los artículos de primera necesidad.

La heroica acción de Cucho Dos Amigos (2 de febrero 1896) ocupa lugar preeminente en el libro de Oro de la Historia, y yo, el más humilde; pero también el más fervoroso amante de las glorias seculares del simpár Ejército español, voy á narrarla conforme á mi modestísima pluma, que muchas veces no sabe expresar lo que siente el sér patriótico que integra.

Guarnecían el poblado La Esperanza seis soldados del primer batallón de San Quintín y 35 del de Soria, á las órdenes del segundo teniente del último de los citados Cuerpos, D. Eduardo Borges Fe, y habiendo destrozado los insurrectos la línea férrea de Cárdenas á Santa Clara, en el trayecto comprendido entre las estaciones de Jicotea y La Esperanza, recibieron órdenes telegráficas de recomponerla á la mayor brevedad, pues era el punto donde se iba á organizar una columna.

Regresaba al poblado la pequeña fuerza, después de cumplida activamente la misión confiada; cuando, al llegar á las inmediaciones, oye repetidos toques de corneta, como si realmente fuesen emitidos por algún batallón en operaciones, al percibirse el sonido reglamentario de la contraseña.

Creyendo los 41 soldados que la fuerza quería hacer notar su presencia era española, siguieron su camino; pero desgraciadamente cayeron en las redes que les tendió el supuesto amigo, y al avanzar unos cuantos pasos, los insurrectos, en número de 500 hombres, capitaneados por el cabecilla Núñez, hallábase ocultos entre la espesa manigua, y siguiendo su acostumbrada táctica, aquellos 500 hombres, embriagados por la descontada victoria que les proporcionaba su superioridad numérica, abalanzábase al machete con

(1) Por la ley de 10 de mayo de 1906 (C. G. N.º 1) el párrafo 1.º del artículo 7.º del C. de E. M. se redactó de la manera que dice el artículo actual, y por el Real Decreto de Juan Martínez Saldaña y el artículo de arriba citado, de nuevo en el, como también en el artículo 3.º de la ley de mayo de 1906 (C. G. N.º 66) paginas 249 y 250 de la edición del C. de E. M. de 1906. (Departamento de la guerra)

salvaje ímpetu sobre tan inferiores fuerzas españolas, cual el tigre que espera en acecho y se dirige furioso y encolerizado sobre la débil presa cuando es seguro su triunfo.

Los soldados españoles, sorprendidos por la súbita aparición de tantos enemigos, retroceden unos metros; agrúpanse alrededor del jefe que los mandaba, y con el fuego primero, y después con las puntas de sus bayonetas, hacen frente por el momento á tan abrumador número de insurrectos, corteniéndolos repetidas veces en las cargas que daban al machete, acompañadas del loco entusiasmo que acrecienta la fuerza muscular del combatiente.

La fuerza material rinde á las debilidades de la carne; mas no por verse envueltos y vencidos nuestros 42 héroes enflaquecieron en esta lucha tan desigual y homérica, sino que por bastante tiempo hicieron sentir al enemigo el temple heroico del soldado español.

En esta pelea inimitable, en la que la bayoneta ensangrentada de nuestros soldados, esgrimida por hercúleo brazo, se cruzaba con los afilados machetes de los insurrectos, tratando de obtener la supremacía de la sangre enemiga, un traidor cubano hiende su arma en el pecho del segundo teniente Borges Fe, alma de aquella espartana acción, cayendo gravemente herido y regando con su sangre generosa y esforzada aquellas tierras, en donde tantos cuerpos duermen en los altos umbrales de la gloria el sueño eterno é impercedero de los héroes.

Fuera de combate el motor que sostenía aquella máquina de hierro, y sufriendo igual suerte varios soldados, el sargento, cabo y demás individuos de tropa que aún sobrevivían á tan memorable jornada, fieles al juramento prestado á las Banderas de la Patria, juraron que mientras tuviesen un cartucho y átomo de vida, no abandonarían al cuerpo, ya inerte, del bravo oficial, que continuaba en su desconsoladora agoría, animando con la voz á los extenuados defensores de su desangrado y macilento ser.

La voz del corazón no hallaba eco en el alma de aquellos tigres humanos; antes bien, pusieron remate á triunfo tan mezquino, macheteando con la ferocidad de la bestia á los que no habían podido escapar de tan desigual é imponente pelea.

No acabó con esto tan épica jornada. El epilogo más brillante de esta acción le llevó á cabo el valeroso soldado del 47 de línea, Luis Esteban San Agustín, que viendo que á sus compañeros, que tan bizarramente se defendían, los insurrectos les iban dando muerte, decidió morir también; pero no sin vender cara su vida. En efecto, aprovecha un terraplén que limitaba con la línea férrea, y haciendo de él una defensa, hincó rodilla en tierra, cual el héroe griego Alcibíades, y espera tranquilo y sereno á los que pretendían machetearlo, no sin aprovisionarse antes de bastantes municiones.

Acércanse varios insurrectos y le intiman la rendición, á la que contesta el valeroso San Agustín con un certero disparo que causa la muerte á uno de ellos.

El banderado de la partida, creyendo malamente que sus galones imponían respeto á aquel donado soldado, dirígese hacia él, con marcado intento de matarle; pero caro le costó su atrevimiento; un balazo en la cabeza le hizo inclinarse, ya muerto, sobre el borren delantero de su montura.

Repetidas veces avanzan varios insurrectos sobre él, aunque atemorizados por la lección que les daba los que caían muertos ó gravemente heridos, y en esta textura, mántiense nuestro héroe, haciéndoles ocho muertos é igual número de heridos, hasta que, agotadas las municiones, tuvo que hacer uso de la bayoneta, al echársele encima un enjambre de enemigos.

Viendo el cabecilla Núñez esa duelo tan heroico, en el que no cejaba ni por un instante el intrepido soldado, aun cuando estaba aniquilado por el número de los insurrectos, ordenó que le condujesen á su presencia, lo que fué efectuado sin causarle el menor daño.

Después de ser interrogado, trataron de atraérselo á su causa prometiéndole hacerle capitán y jefe de la escolta de la partida, dándole á conocer que, en vista de su buena puntería, su única misión sería disparar sobre los oficiales de las columnas del Ejército español. Por las venas de aquel soldado corría sangre española, cuyos hervores se caldearon en el amor y defensa de su Patria, cuyo compromiso estampó con un beso amoroso en los pliegues de la bandera de su regimiento; á su mente afluye el escalofrío patriótico que inundaba su cuerpo de infinita emoción espiritual, y en medio de aquel escenario abrumador, circunvalado por la numerosa partida insurrecta, responde á la invitación antipatriótica que se le dirigía con la entereza y decisión de un excelso héroe, estas palabras, dignas de ser inmortalizadas por el artista en el bronce y en el granito: «Soy soldado español, he venido á esta ingrata isla á defender á mi Patria, y en cuantas ocasiones se me presenten como ésta, la defenderé hasta morir; de modo que, si quieren matarme, háganlo, que nunca aceptaré esas infames proposiciones.» Las últimas palabras de esta catoniana respuesta las pro-

nunció altamente emocionado, pues que hacía abstracción completa de su vida, que iba á entregar en holocausto de la Patria, á viles asesinos. Su rostro imperturbable descubría el arrojo y el heroísmo con que peleó en este incomparable combate.

Tal influjo produjo en el ánimo del cabecilla Núñez esta patriótica contestación, que en un arranque hermoso de admiración hacia el héroe, ordenó que, en unión de los que quedaron prisioneros, entregasen al soldado Luis Esteban San Agustín á las fuerzas del Ejército, que tardamente llegaron en socorro de aquel puñado de valientes, no sin acompañar una carta en que detalladamente relataba el hecho realizado por tan intrépido soldado, á quien recompensaba con la vida, y merced á la cual puede ofrecerse este simpático hecho como digno de imitación.

¡Que estos mal hilvanados renglones sea el tributo de mi admiración que lleve el eco de tan hermosísimo hecho á las montañas que circundan la ciudad de Huesca, en cuyas plantas se asienta el héroe de Cucho Dos Amigos, en donde vive con el sudor de su frente y las siete pesetas cincuenta céntimos con que el Estado premió tan espléndidamente su arresto heroico!

Luis G. P. de Trasmiera.

Suscripción nacional

Socorros distribuidos como último y definitivo donativo por los gobernadores militares ó por la Guardia civil á las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.

LISTA NÚMERO 69

Suma anterior: 1.257.255.

Cazadores de Madrid.

Soldado Ambrosio Mozo, 900 pesetas.

Cazadores de Barcelona.

Músico Jaime Vidal, 1.000 pesetas.

Soldados José Ninón y Francisco Serradenserm, 1.000 pesetas.

Cazadores de Barbastro.

Soldado Pablo Fernández, 1.000 pesetas.

Cazadores de Tarifa.

Soldado José Cibaja, 1.000 pesetas.

Cazadores de Alba de Tormes.

Soldado Angel Peruchó, 1.000 pesetas.

Cazadores de Arapiles.

Cabo David Plasencia, 1.000 pesetas.

Cazadores de Llerena.

Cabo José Montojo, 1.000 pesetas.

Soldado Paulo Policarpo, 1.000 pesetas.

Cazadores de Estella.

Soldado José Sebastia, 1.000 pesetas.

Cazadores de Alfonso XII.

Soldado Amadeo Capellades, 1.000 pesetas.

Cazadores de Chiclana.

Soldados Juan Marin, Ignacio Gómez y Antonio Expósito, á 1.000 pesetas.

Cazadores de Taivera.

Soldados Francisco Vegas, Salvador Sánchez y Juan Padilla, á 1.000 pesetas.

Infantería del Rey.

Soldado Eulalio Castillo, 1.000 pesetas.

Infantería del Príncipe.

Soldados Manuel Galmán, José García, Segundo Bruján, Ramón Carnero, Luis Miranda, Antonio Méndez, José Millara, Ramón Díaz, Bienvenido Fontao y José García; cabo Mariano Gabernet; soldados Ramón Rial, José López, Juan Gancedo y Manuel Becerra, á 1.000 pesetas.

Infantería de Saboya.

Soldados Justo Cárdenas y Victoriano Banezas, á 1.000 pesetas.

Infantería de Cuenca.

Soldados Antonio López y Celestino Martínez, á 1.000 pesetas.

Infantería de León.

Soldado Práxedes Miguel, y músico José Fariñas, á 1.000 pesetas.

Suma y sigue: 1.297.155.

LISTA NÚMERO 70.

Suma anterior: 1.297.155.

Infantería de Burgos.

Cabo Ramón Sánchez, 1.000 pesetas; soldados Mariano Pérez, Domingo Castro, Francisco Fernández, Alejandro Gutiérrez, José García, Manuel González, Genoroso Estevez, Marcelino Lombardía, Jesús López y José Barreiro, á 1.000 pesetas.

Infantería de León.

Cabo Agustín Jiménez, 1.000 pesetas; soldados Carlos Rodríguez y Juan Barragán, á 1.000 pesetas.

Infantería de Ceriñola.

Soldados José Mourente, José Cachaza, Elías Rodríguez, Jesús Castañeda, José Nouché, Cándido Nava, Manuel Carlin, Epifanio Amigo, Luis Domínguez, Francisco Campos, Jesús Pampín y José Alvarez, 1.000 pesetas.

Infantería de Wad-Ras.

Soldado Angel Carrasco, 1.000 pesetas.

Infantería de Melilla.

Soldados Juan Gisbert y Juan Martínez, 1.000 pesetas.

Infantería de Africa.

Soldados Felipe García, Gabriel Sanz y Martín López, á 1.000 pesetas.

Brigada Disciplinaria de Melilla.

Soldado Feliciano Nieto, 1.000 pesetas.

Caballería de Treceño.

Soldado Cristóbal Rivera, 1.000 pesetas.

Lanceros de la Reina.

Soldado Miguel Calvo, 1.000 pesetas.

Artillería del Campo de Gibraltar.

Soldados Manuel López y Melitón Guinaldo, á 1.000 pesetas.

Tercer regimiento Artillería de Montaña.

Soldado Marcelino Varela, 1.000 pesetas.

Comandancia Artillería de Melilla.

Soldados José Riquelme y Froilán Franco, á 1.000 pesetas.

Suma y sigue: 1.337.155.

La tesorera, María B. de Allendesalazar.

La secretaria, R. Condesa del Serrallo.

Extranjero

Una victoria del Raisuli.—Bagdad.—Padilla.

Tánger 3. Cumpliendo órdenes del Sultán Muley Hafid, el Raisuli se puso al frente de una expedición que salió hace poco contra Beni Gorfart.

La suerte ha favorecido al Raisuli, y además de someter á la obediencia á aquellos kabileños ha recaudado una cantidad de plata tal como para cargar siete bestias, que han salido para Fez, llevando al Sultán el espléndido botín.

La mehalla de Buchta Bagdad, que llegará pronto á Fez, saldrá en seguida á reforzar en Hania las fuerzas del Sultán.

Ha llegado el primer secretario de la legación española, Sr. Padilla.—Barrañ.

Lo de China.

París 3 (8 m). Telegramas recibidos desde Hon-Kong anuncian que ha estallado otra vez la revolución en China.

Lo de Nicaragua.

París 3 (8 m). Se han recibidos telegramas confirmando la derrota de las tropas nicaragüenses del Gobierno.

Portugal.

Lisboa 3 (9 noche). Los premios quinto y séptimo del concurso hipico celebrado esta tarde los ha ganado el oficial de Caballería del Ejército español, D. Celedonio Febrel Contreras.

En el Atirca francesa.

París 3. En el ministerio de Colonias se han recibido despachos del gobernador del Alto Senegal y el Niger diciendo que en 21 de mayo próximo pasado unos 500 bandoleros árabes atacaron en Daffa (á 50 kilómetros del Nordeste de Nguigui) una sección de tiradores «meharistas» (jinetes en camellos corredores), siendo rechazados después de tan larga como reñida lucha.

Los agresores dejaron en el campo 100 muertos y 37 heridos.

Las fuerzas francesas tuvieron nueve muertos y 19 heridos indígenas.

También resultó muerto el veterinario militar M. Boivon y herido de gravedad otro militar francés.

CONCIERTO

Mañana dará un concierto la banda municipal en el paseo de Rosales, á las seis de la tarde, con arreglo al siguiente programa: «Las dos palomas», suite del baile, en dos actos; I, entrada de los tziganes; II, escena y paso de las dos palomas; III, tema y variaciones; IV, divertimento; V, danza húngara; VI, final. Messenger. Minuetto de «La viejecita», Caballero. Fantasia de «La bruja», Chapi.

Información política y militar

D. Julio Burell.

Ocupará la primera vicepresidencia del Congreso, el ilustre periodista.

D. Luis Palomo.

Será ministro de Instrucción pública. Sus campañas parlamentarias se recuerdan hoy por liberales y demócratas, además de tratarse de un amigo muy íntimo del Sr. Canalejas, al que secundó durante muchos años en sus propagandas democráticas.

El Sr. Cobián.

Asegúrase que el Sr. Cobián propone restablecer el antiguo impuesto de transportes, del que espera recaudar unos ocho millones de pesetas.

El Sr. Arias de Miranda.

La Asociación del centenario de la Marina mercante ha dirigido al ministro Sr. Arias de Miranda un mensaje de gratitud por haber aprobado el reglamento de practicaes.

La Capitanía de Cataluña.

El general Weyler no seguirá desempeñando la Capitanía general de Cataluña después de la apertura de Cortes; será nombrado para sustituirle el ex ministro de la Guerra y teniente general Sr. Villar y Villate.

Notas del día

Capitanía general de Melilla.

Se ha publicado en la «Gaceta» la Real orden creando dicha Capitanía, comprensiva de los Presidios menores y de todo el territorio recientemente ocupado por nuestro Ejército.

Las actas en el Supremo.

Copiamos:

«Los dictámenes del Supremo.»

La escasez de novedades políticas en el día de ayer dió mayor relieve al tema de los dictámenes que está emitiendo la Sala de actas del Tribunal Supremo.

A pesar de la gran reserva que se ha intentado guardar, túvose ayer por averiguado que dicho Tribunal está procediendo con inflexible rigor, que servirá de enseñanza en el porvenir y será un correctivo para abusos y corruptelas que falsean el régimen electoral.

La conducta del más alto Tribunal de la Nación ha infundido alarma en los que estaban acostumbrados á gozar del favor político. Se dice que el Supremo se ha inclinado hasta ahora por la nulidad de la elección de siete ó ocho diputados liberales, de tres ó cuatro conservadores y de tres republicanos.

Si, como es de creer, el Supremo aplica por igual á todos un criterio de justicia, esta innovación en el procedimiento del examen de las actas representará un progreso y contribuirá á sanear las costumbres electorales.

Así lo reconocían ayer personajes de diversas procedencias políticas.

Además de las actas que ayer citábamos, el Congreso ha recibido, informadas también por el Supremo, las de Almagro, Alcalá, Béjar, Betanzos, Cabuérniga, Caspe, Huesca, Nules, Ledesma, Piedrahita, Quintanar, Segovia, Santander, Castrojeriz, Cervera, Fraga, Gaucín, Pósdas, Puente del Arzobispo, Redondela, Torrijos, Talavera, Valverde del Camino, Vilademuls, Valls, Arévalo, Almería, Arzúa y Castropol.

Respecto á la reserva que se guarda en la secretaría del Congreso, comentando la carta justificativa del Sr. Gamoneda, ilustrado y correcto oficial mayor de la Cámara popular, añade *El Imparcial*:

«Además, ¿quién ha ordenado que se guarde esa reserva? ¿En qué disposición legal se funda? ¿Quiénes son los empleados de la secretaría del Congreso—mereciéndonos toda clase de respeto—para juzgar de si sería discreto ó indiscretos entregar esos dictámenes al juicio público, ni para decidir sobre si las discusiones que motivarían habrían de resultar innecesarias y enojosas?»

Por eso nos permitimos insistir en que las novedades de la ley electoral no han tenido, hasta ahora, en la secretaría del Congreso de los diputados una interpretación acomodada.

Como esto ha de ser motivo de debate público, para entonces guardamos nuestro pensamiento.

Ni al Sr. Gamoneda ni á los dignísimos empleados á su órdenes han de referirse las censuras. Ellos ejecutan lo que alguien ha dispuesto, y no tienen para qué defenderse de acusación que no se les ha dirigido.»

Del Extranjero.

Sin noticias de importancia.

Información eclesiástica

El Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid-Alcalá ha publicado la siguiente circular de nuestro dignísimo Prelado:

«En cumplimiento de lo que se ordena en los estatutos del Consejo diocesano, la tercera Asamblea diocesana de acción católica social se celebrará en el salón de actos del Seminario los días 18, 19 y 20 del actual mes de junio, á las once de la mañana.»

Asistirán á esta Asamblea el Consejo diocesano en pleno, bajo nuestra presidencia, y todos los caballeros que forman parte en las Juntas parroquiales con sus Párrocos respectivos.

Sólo los individuos del Consejo, del cual son vocales natos los señores curas párrocos tienen voz y voto en la Asamblea.

Orden del día:

Primer día.—Diez señores curas párrocos darán cuenta de los trabajos de sus respectivas juntas parroquiales. El señor secretario leerá la Memoria de las tareas del Consejo.

Segundo día.—Otros diez señores curas párrocos darán cuenta de los trabajos de sus juntas.

El señor cura de la parroquia de la Concepción ampliará la Memoria que leyó en la Asamblea anterior sobre la Hoja Parroquial, y el señor cura de San Lorenzo la que leyó en aquel acto sobre la «Oficina parroquial de beneficencia».

Tercer día.—Los restantes señores curas párrocos darán cuenta de las tareas de sus respectivas juntas.

El señor cura de San Marcos ampliará la Memoria que leyó el año anterior acerca de las «Obras sociales».

Nos pronunciaremos breves palabras de clausura.

Los señores del Consejo diocesano podrán hacer las observaciones que crean necesarias á los señores disertantes.

El resumen que harán los señores curas párrocos ha de ser precisamente por escrito, y deberá ceñirse á la labor realizada por sus juntas en el primer semestre de este año.»

Firma del Rey

De Fomento.—Jubilando á los inspectores del Cuerpo de Minas D. Fernando de los Villares y D. Lucas Mallada.

Nombrando ingeniero jefe de dicho Cuerpo á D. Antonio Sempau.

Idem comendador del Mérito agrícola á D. Antonio Mazán.

De Instrucción pública.—Aprobando el reglamento para el Patronato de Sordomudos, Ciegos y anormales.

Aprobando el proyecto adicional para las obras de adaptación del Palacio de Industrias y Artes á Escuela de Ingenieros industriales, Museo de Ciencias y Junta de ampliación de estudios.

Aprobando el presupuesto de reparación de la catedral de Toledo.

Aprobando el proyecto de modificación del primitivo para la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Disponiendo que la Junta de ampliación de estudios establezca en Roma una Misión permanente para estudios arqueológicos, con el nombre de Escuela española en Roma.

Aprobando el reglamento para las oposiciones á escuelas públicas de primera enseñanza.

Modificando el art. 38 del reglamento sobre pesas y medidas del 31 de diciembre del 906.

Concediendo la gran cruz de la Orden de Alfonso XII á D. Ricardo de la Vega.

Teatros

Apolo.

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, se verificará en este teatro la octava representación en esta temporada de la popular zarzuela en cuatro actos, titulada «Los malagües».

Noche: primera, á las nueve, «El club de las solteras»; segunda, á las diez y cuarto, «Mano de santo»; tercera, á las once y media, «El club de las solteras».

Han empezado los ensayos de la opereta nueva en tres actos, libro original de los señores Perrin y Palacios, música del eminente maestro D. Amadeo Vives, titulada «La reina «Mimi»».

Esta obra será puesta en escena con gran lujo, habiendo sido encargadas las decoraciones al notable escenógrafo Amalio Fernández, y los trajes á D. Juan Vila.

Cómico.

Mañana domingo se pondrá en escena en las sesiones de tarde y noche las siguientes aplaudidísimas obras:

Tarde: primera, á las cuatro (sencilla), «El rosario de coral» (reestranjo); segunda, á las cinco (sencilla), «¡Eche usted señoras!» (por primera vez en función de tarde); tercera, á las seis (doble), «Los perros de presa» (cuatro actos).

Noche: primera, á las diez (sencilla), «¡Eche usted señoras!»; segunda, á las once (doble), «La moza de mulas» (dos actos).

Las localidades pueden adquirirse en contaduría hoy sábado, á las horas de costumbre.

Diario Oficial

(Del 4 de junio de 1910.—Núm. 119.)

Infantería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Tenientes coroneles: D. Manuel Grau Castillo y D. Hernán Cortés Cerrillo.

Comandantes: Sres. D. Antonio Otero Novos, Federico Gómez de Salazar y de la Vega, Félix Benedicto Barrachina, Antonio Caballero Aparici, Marcelo González Díaz, José Hermida Álvarez, César Valero Moreno, Luis Castroverde Llorda, Francisco Hernández Pérez y Victoriano Esteban González.

Capitanes: Sres. D. Victor Benedicto Beltrán, Ramón Echagüe Alvarez, Victoriano de la Peña Cusi, Eugenio Pérez de Lema y Guasp, Teodoro Octavio de Toledo y Vallés, Isidoro de la Torre Márquez, Ramón Celda Cervantes, Francisco Cánovas Serrano, Modesto Benavente Sanz, Luis Zurdo Andrés, Pedro Sarraga Rengel, Avelino Martín Gregori, José Martínez Oteiza y Baldomero de la Portilla Martí.

Primeros tenientes: Sres. D. Francisco Melgar Villarejo, José Castro Lens, Antonio Frau Matheu, Esteban Arriaga Adán, Manuel Rodríguez Castro, Rufino Eterna Bogallandro, Luis Alonso Palomares, Aureliano Martínez Uribarri, Julio Varela Gutiérrez, Manuel Manuel Ballestá, Rufo Gorgojo Sa-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Gádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 23 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 23 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

los IV. Los consejos contrarios le abalaron, entre otros, sobre todo, los consejos estudiantiles y capos de mis enemigos. Un nuevo campión, el que jamás se había mentado en los negocios de política, el que vivió una vida retirada y silenciosa entre sus devociones y telares de bordados, ó bien tocando la zampona que era su instrumento favorito, el pacífico infante don Antonio, salió de su quietud; se alistó en la facción de su sobrino, se hizo un instrumento y un nuevo armamento para quitar á Carlos IV toda idea de empresas belicosas, para alargarle á Bonaparte y para darle confianza á sus virtudes. Don Antonio Pascual no comprendía las intenciones de los que le movían y le arrastraban contra su propio hermano bajo la sola idea de contrariar el influjo, de disuadir la guerra, de estrechar más y más nuestra amistad con el emperador de los franceses, y preparar al príncipe Fernando las soñadas bodas imperiales.

(1) Díjose en fin el socorro que pedía el emperador, á la verdad no tan cumplido como deseaba, bastante empuje para sus designios; no que precisamente fuera su intención debilitarnos, parte de aquellas tropas que se dieron bajo su misma indicación, fueron las que se hallaban en Toscana un año antes. Sus principales miras eran comprometernos con las demás potencias beligerantes, quitarles la esperanza de que la España cooperase en favor de ellas, desanimar al Austria, y estar seguro de nosotros mientras se debatía en el norte y terminaba la campaña. Logró al fin que se viese entre sus filas la bandera castellana. En el largo discurso de mi mandato no habian dado nuestras tropas pueblo alguno que nos hubiese sido inofensivo: por la primera vez después de tanto

de la España, y pidiéndonos se les auxiliase con una división de tropas nuestras, Hizolo en tiempo que se podía encubrir esta demanda con la necesidad de que se hallaba de redoblar sus fuerzas. La batalla de Preusch-Eylau le fué costosa en demasía: con muy pocas batallas como aquella, se habría visto arruinado para siempre. Venian marchando nuevas tropas de la Rusia, y daba muestras la Inglaterra, de querer obrar activamente según el plan de lord Morpeth, que consistía en poner al grande ejército francés entre dos fuegos, reunir con este objeto en la Pomerania sueca cuarenta mil ingleses, quince mil rusos, diez mil prusianos y veinte mil suecos, y atacar por la espalda á Bonaparte, al mismo tiempo que los rusos le atacarían en grande fuerza por su frente. Necesitaba aquí formar un nuevo cuerpo de ochenta á cien mil hombres, y establecer otra gran línea desde Magdeburgo hasta el Báltico sin desfilcar el grande ejército. Y estos apuros se juntaba la incertidumbre en que Napoleón se hallaba de la intención del Austria. Esta formaba entonces cuatro cuerpos de neutralidad armada al mando de los archiduques Carlos, Juan, Fernando, y Maximiliano: la totalidad de las fuerzas austriacas bajo pie de guerra componía en aquel tiempo trescientos mil soldados, se hacia además una gran leva, se mandaba organizar en todas partes milicias nacionales, y en la Bohemia, sobre todo, se mostraba el Austria amezanante, revisándose en tal estado del papel de mediadora. Entonces fué también cuando Napoleón pidió la conscripción anticipada, de 1808 por su decreto dado en Hosterode (1), cuando

(1) En 20 de marzo de 1807. En su mensaje al senado conservador explicaba bien sus apuros cuando decía entre otras cosas